

AYUNTAMIENTO DE XÀBIA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo dirigida a la contratación laboral temporal de plazas de Profesores de Fundamentos de Composición, con destino al Conservatorio Municipal de Música, por el proceso selectivo de concurso de méritos; el Sr. Alcalde-Presidente, por resolución n.º 2015-1119, de fecha 2 de octubre de 2015, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para la formación de una Bolsa de Trabajo dirigida a la contratación laboral temporal de plazas de Profesores de Fundamentos de Composición, con destino al Conservatorio Municipal de Música, por el proceso selectivo de concurso de méritos, con arreglo al siguiente detalle:

ADMITIDOS:

1. ADSUARA MORA, VICENT
2. ANDREO GAZQUEZ, FRANCISCO JOSÉ
3. ARIAS BOTIAS, JOAQUIN
4. BLES LLULL, JOSE IGNACIO
5. CAMPOS VALDES, FERNANDO
6. CAÑIGUERAL RODRIGUEZ, PAU
7. CASARES BROSETA, JOSE VICENTE
8. CASELLES MULET, PEDRO VICENTE
9. CLIMENT MONTANER, PAU
10. ESCRIVA CORDOBA, JOSE LUIS
11. FRANCES PARRA, JUAN BAUTISTA
12. GALCERA LOPEZ, JORGE ANGEL
13. GARCIA CARBONELL, SONIA
14. GOMEZ PARRA, RAFAEL
15. HOSTALRICH LLOPIS, ELIAS
16. LECUMBERRI CAMPS, IÑAKI
17. LUJAN MARTIN, SALVADOR
18. MACHUCA OLIVAN, CARLOS
19. MARTINEZ RODRIGUEZ, BRIAN SANTIAGO
20. MIRA TOMAS, JOSEP
21. OLIVA ANDRES, IRENE
22. OLIVAS MARCO, PABLO
23. ORTIZ CASAS, MARCOS
24. PASCUAL BENAVENT, MIRIAM
25. PUCHALT HERVAS, JULIO JOSE
26. SALA ESCRIHUELA, OMAR
27. SANJUAN MINGUEZ, RAMON
28. TAMARIT MERINO, CARLES LLUIS
29. VALLES FORNET, VICTOR

EXCLUIDOS:

1. SOLER NAVARRO, ENRIQUE (1)

(1) No acreditar titulación exigida en las Bases de la convocatoria.

Segundo.- Contra la admisión y exclusión provisional, los interesados podrán formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión en un plazo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con las Bases de la Convocatoria.

Tercero.- De no presentarse reclamaciones, se elevará a definitiva sin ulterior acto alguno la anterior relación.

Cuarto.- Exponer al público mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.

En Xàbia, en la fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE